

Si el reinado de Felipe IV (1621-1665) es uno de los más confusos para la historia monetaria española, el de Carlos II (1665-1700) en sus primeros años, fue un verdadero caos. La causa habría que buscarla en la inflación, la gran pesadilla de cualquier gobierno. El problema se agravó por el bajo nivel de producción y la alta demanda en productos de carácter militar, efectos navales y agrícola, todos de primera necesidad. El gobierno exigía cada vez más sumas de dinero lo que obligó a emitir grandes cantidades de dinero en vellón, es decir, moneda de plata con mezcla de cobre y que acabaría por emitirse únicamente en cobre. Se llegó a la paradójica situación que siendo España el país más importante mundial en metales preciosos, su sistema monetario carecía de oro y plata para su circulación pública.

La demanda de dinero exigida por la corona fue de tal magnitud que dispuso recoger las monedas en circulación y se las resellase nuevamente con un valor doble triple y cuádruple del que anteriormente tenían.

Muchos particulares cuya actividad comercial era notoria, se vieron obligados a entregar partidas de dinero para su resello. Se transportaban a las cecas o fábricas de moneda para su nueva acuñación en La Coruña, Valladolid, Segovia, Madrid...

La fórmula empleada para recoger la moneda, era a través de los recaudadores de impuestos, personas de reconocida solvencia que se hacían arrendatarios de la Hacienda Real. En la entrega de moneda aparecen individuos como de Jerónimo de Matos, administrador de la Renta de Tabacos, pescado secos y salados. Este recaudador y comerciante certificaba en 1652, haber enviado 28 talegos conteniendo monedas de cobre por un valor de 14.000 reales de plata en piezas de a dos maravedís remitidas a la ceca de La Coruña por el carretero, vecino de Figueirido, Benito Boullosa para el nuevo resellado. Con el nuevo valor monetario la Real Hacienda pretendía pagar a las tropas acantonadas en Pontevedra y Vigo que luchan contra el rebelde Portugal. En este mismo año Tomás López, administrador de Rentas Reales en Pontevedra, da cuenta de haber remitido a la fábrica de moneda coruñesa para el resello, un total de 12 talegos "dos talegos conteniendo 900 reales y los otros diez talegos y medio con 18.000 reales". Acredita el habilitado funcionario que cada uno de estos talegos contienen un valor de 2.000 reales y que puestos "en una balanza romana pesan cada uno 4 arrobas y 15 libras castellanas" es decir, (tal era la costumbre. Las grandes partidas de dinero resultaba más fácil pesarlas que tener que recontarlas una a una, al mismo tiempo se podía saber si en el traslado se había cometido algún hurto) que los citados talegos suponían un peso de 552 kilogramos transportados a lomos de las sufridas cabalgaduras. Como dato ilustrativo diremos que las monedas acuñadas y reselladas en Galicia son fáciles de reconocer porque llevan grabada una concha de peregrino o venera en una de sus caras como podremos apreciar en una de nuestras ilustraciones.

De esta manera la Hacienda Real se beneficiaba enormemente, al tiempo que a los particulares se le devolvía el mismo valor nominal, que habían entregado, pero este beneficio era ilusorio, ya que el aumento del nominal en la moneda no significaba más aumento en el valor real, es decir, la hacienda falsificaba la moneda.

TESORILLOS

Los numismáticos denominan así a pequeños conjuntos de monedas que aparecen al dismantelar antiguos muros de piedra, paredes de viejas construcciones... donde permanecían ocultas. Qué duda cabe que quienes las encuentran generalmente no dan conocimiento del hallazgo, unas veces por considerarlas piezas metálicas rotas e inservibles, otras al contrario, por sobrestimarlas creyéndolas de sumo valor, cuando su precio comercial es poco por haber muchas en el mercado. El valor real de estas piezas de cobre reside siempre en su aporte histórico que nos informan acerca del resto arqueológico donde aparecieron. (1) No faltan ejemplos en este sentido. En 1987 se descubrieron cuatro piezas de cobre, muy deterioradas de las

llamadas maravedíes en las obras de reparación en la capilla de la Magdalena. Pero el hallazgo más importante del que tenemos noticia tuvo lugar en 1995 cuando se llevaron a cabo obras de cimentación en el inmueble número 7 de la calle Eugenio Sequeiros; se descubrieron numerosas piezas conservándose sólo 40, una mínima parte de lo hallado. Al profundizar en los cimientos del inmueble se pusieron al descubierto los restos de una antigua fábrica de salazón. Entre los restos de los antiguos pilones se extrajeron masas informes de arena y óxido que por inservibles se arrojaron a los contenedores. Analizados por curiosidad más tarde por su dueño D. Manuel Gil pudo observar que eran piezas fundidas y pegadas entre sí por la arena y la acción del tiempo. De toda aquella cantidad sólo se recuperaron las cuarenta piezas citadas pese a que se visitó el lugar a que habían sido arrojadas el día anterior. Las monedas en cuestión son todas de cobre de las llamadas maravedís con uno y dos resellos pertenecientes a los reinados de Felipe IV y Carlos II, sin descartar la existencia de piezas anteriores a ambos reinados, ya que su estado de conservación no permite, en muchos casos, identificarlos.

SALARIOS Y PRECIOS

La escasez de moneda y consecuentemente su falta de circulación ocasionaba que la mano de obra fuese muy barata pagada con salarios de miseria. Así el salario de un marinero su salario podía estimarse en un real diario, los oficiales artesanos en dos y en tres, al maestro. En 1627, recogemos en un contrato de obra donde aparecen los salarios que debían percibir 4 canteros y un carpintero. El grupo de canteros está compuesto por un maestro y dos oficiales: los primeros por "11 días de xornal cobrarán a 33 reales cada uno" (3 reales diarios). Más tarde se une al grupo "un trabaxador", que debía cobrar 2 reales y el carpintero Juan Rodríguez que se le contrata por 12 días, a razón de 3 reales y 8 maravedíes diarios. Los bajos salarios obligaban a que debía compensarse con darles la comida diaria. En el gremio de mar las coas andaban peor. En 1658, el marinero Pedro do Casal se ajusta mediante contrato notarial con el mareante Juan Cordeiro para que trabaje en su barco durante 2 años al cabo de los cuales le dará 25 ducados (275 reales) pagaderos así: "el primer año le dará 12 ducados y el segundo, los 13 restantes", lo que viene a significar que ganará menos de medio real diario.

Con estos bajos salarios era casi imposible comprar cualquier utillaje necesario. Sirva de ejemplo los altos precios (aún tratándose de prendas usadas) con que fueron subastados los enseres de un vecino para poder funerarle; el caso nos permite apreciar lo inalcanzable que resultaba cualquier prenda u objeto que se pretendiera adquirir ante unos salarios tan paupérrimos si no es a través de una desmedida austeridad.

- * Una manta de albén 13 ducados (143 reales).
- * Sartén de hierro 6 reales.
- * Caldera de cobre sobre fuego 200 reales.
- * Dos calderas de agua 12 ducados (132 reales).
- * Dos capas de paño, usadas 3 ducados unid. (33 reales).

(A.H.P. Prot. 1674. Fol. 214, 1679).

Si alguno de los trabajadores citados, con sus tres reales diarios, pretendiera comprar la sartén, tendría que dedicarle dos días de duro trabajo para un objeto de segunda mano. Pero si intenta comprar telas para vestirse, le resulta casi imposible. Tomemos un ejemplo. En la tienda del acreditado comerciante pontevedrés Juan Pereira en 1636, los tejidos alcanzaban estos precios:

- * Delantal de paño fino 44 reales.
- * Delantal de paño veinteno 40 reales.
- * Vara y media de paño iscarío 36 reales.
- * Una cuarta de paño iscarío 6 reales.
- * Cuarta de paño fino 8 reales.
- * Vara y media de parrilla 6 reales y cuartillo, etc...

De ahí que nuestro cangués únicamente tenía una o dos prendas de ropa para ponerse. Cualquier prenda de vestir, ajuar o enseres de casa fue siempre producto de largos años de sacrificados ahorros y no digamos lo caro que resultaba funerar la muerte de cualquier familiar, se diría que lo poco que hubiera podido ahorrar a lo largo de su miserable vida, lo gastaba todo y más aún si cabe, en misas y comilonas de velatorio.

Pero si nos trasladamos a épocas más recientes, por ejemplo, al siglo XIX, veremos que las cosas no habían cambiado. En sesión celebrada en junio de 1863, la corporación municipal de Cangas acuerda subir el sueldo al portero-alguacil de este Ayuntamiento, Manuel Gago, a 300 reales al año; como las cosas deben ser siempre comparativas por muy odiosas que sean, sabemos que el Cirujano de la villa D. Francisco Romay ese mismo año solicita la baja como sanitario porque su salario que le pagaba el Concejo, 2.200 reales, no le alcanza para vivir lo que nos permite adivinar en qué situación viviría el alguacil. Tal era la extrema pobreza de las sociedades pasadas.

LOS PRESTAMISTAS

En esta sociedad de penuria monetaria los objetos de plata y oro como jarras, fuentes, vinagreras o bien de uso personal, joyas, anillos o bincos (pendientes)... se utilizarán como garantía ante los usureros y prestamistas -que no fueron pocos durante el Antiguo Régimen- donde quedaban depositadas hasta satisfacer la deuda. El clérigo cangués Gonzalo Fernández del Morrazo, cuya avaricia fue censurada por un visitador arzobispal en 1651, llegó a ser uno de los prestamistas más importantes de la época. En su testamento otorgado en 1658, declara tener hipotecados en su poder las siguientes prendas:

- * Xarra de plata.
- * Salero de plata sobredorada por prenda de 200 reales.
- * Agnus Dei (medallón relicario) de plata por prenda de 75 reales.
- * Arracadas (pendientes) de plata por prenda de 186 reales.
- * Arracadas (pendientes) de plata por prenda de 115 reales.
- * Bincos (pendientes) de plata por prenda de 20 reales.
- * Barquillo de plata sobredorada.

La moneda de metal noble (reales y ducados) aparece en los recuentos de familias poderosas. En "un saquillo de seda" guardaba el cura de Bueu don Lope Núñez de Aldao (señor del pazo del Casal) a su muerte en 1650 "catorce doblones de a dos, en otra bolsa cinco reales peruleros y uno mexicano (...)" en otro talego se hallaron en su interior monedas reselladas de cobre "que contadas por el juez don Ponciano Mariño sumó 615 Reales de Vellón" cantidad que estimamos entre 2.690 y 5.381 piezas de cobre contabilizadas entre valores de 8 y 4 maravedís cada pieza, lo que viene a confirmarnos, una vez más, la abundancia del cobre como moneda usual.

El oro había desaparecido prácticamente de la circulación y se escondió con la plata en los arcones de la gente adinerada y monasterios.

En el siglo XVIII, aparecen nuevas piezas, los famosos pesos de plata, llamados peruleros buenos que procedían de la ceca americana del Perú; las peluconas que aludían a la efigie de los reyes Felipe V y Felipe VI por su peluca a la moda francesa o las famosas columnarias que contenían grabadas las dos columnas de Hércules que hoy conserva el escudo español, y los americanos del Norte toman como logotipo de su poderosos dólar (\$). Había también los estimados reales de a ocho mexicanos.

He aquí una relación de aquellas piezas extraídas de la documentación local:

* Piezas de plata:

Real34 Maravedís.

Real de a ocho 11 y más tarde 12 Reales de Vellón.

Ducados11 Reales.

Patacón similar al Ducado.

Pesos 15 Reales y los había de a 8 Reales.

* Piezas de oro:

Doblón 700 Reales de Vellón. Antes del resellado, 100 reales.

Doblón sencillo ... 4 Reales de a ocho.

Escudo 340 y, más tarde, 350 Maravedís o 10 Reales.

Doblón dos escudos 60 Reales de Vellón.

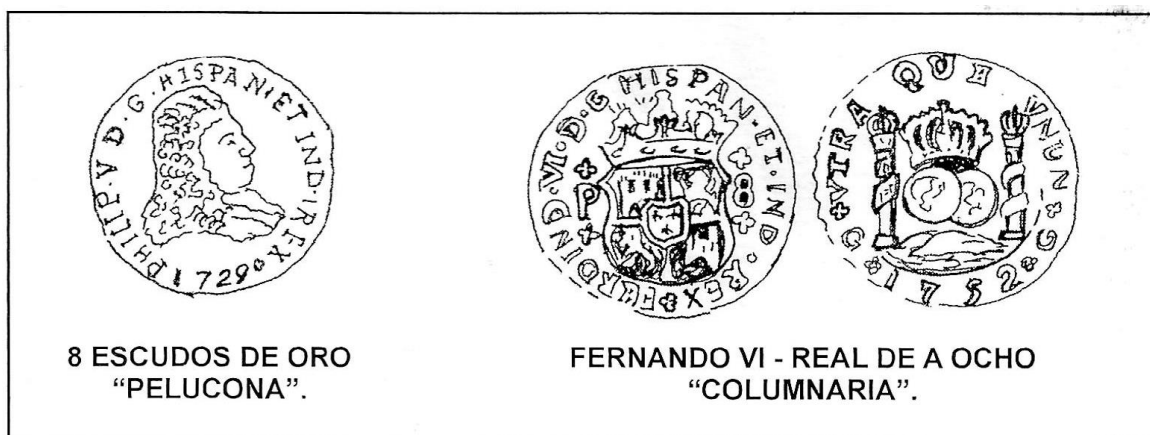
* Piezas de cobre:

Maravedí 1/34 de Real de Vellón.

Ochavo 2 Maravedís.

Cuarto 4 Maravedís.

Otras piezas Blanca y Tostón (aunque se usan a nivel popular se sigue pensando en estas dos monedas, ya no son oficiales en el siglo XVII).



EL REAL

Fue la moneda de cuenta desde el siglo XVI al XIX, si bien el término siguió usándose hasta el siglo XX para denominar el valor de 1/4 de peseta.

En el siglo XVI era una pieza de plata que equivalía a 34 Maravedís. Debido a la falta de moneda y por tanto a su escasa circulación, el maravedí fue en realidad la moneda más usada al desaparecer la "buena moneda". Con el cobre se hicieron todas las formas de pago. El propio gobierno llegó a tener que pagar todas sus deudas en esta calderilla.

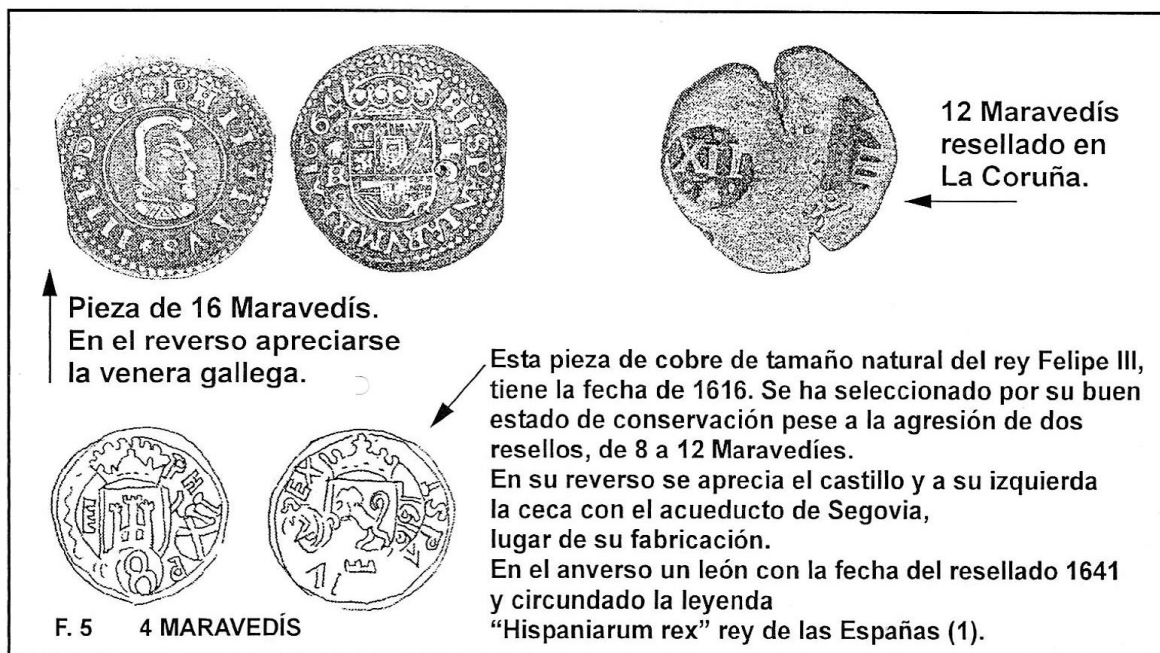


EL MARAVEDÍ

Era una pieza de cobre de distinto tamaño, según su valor; las había de 2, 4, 6, 8 y 16 Maravedís. El de 2 recibía el nombre de "ochavo" y el de 4 "cuarto o cuartillo". Había otras piezas más pequeñas conocidas,

aunque no oficialmente, pero si a nivel popular, eran las "Blancas" y "el Tostón". El fraile Sarmiento nos habla de sardinas y chicharros en la plaza se "vendían por blancas y tostones" monedas de escaso valor. (2)

Alguna de estas piezas sufrió la agresión de dos y hasta tres resellados por lo que su aspecto es de verdadera chatarra.



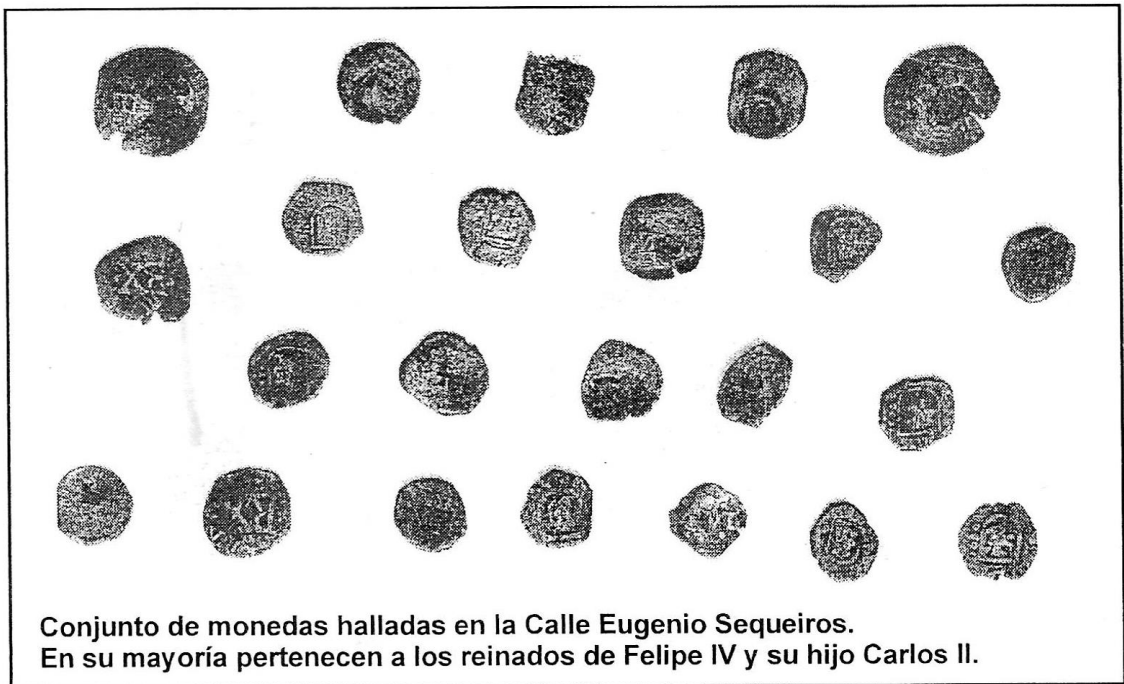
La pieza que figura con el número 5, probablemente de 4 maravedí, puede apreciarse, como antes hemos apuntado, un incremento en su valor del doble (8 maravedíes) y triple (XII, 12 maravedíes).

Sin necesidad de acudir a los manuales numismáticos las fuentes documentales son una magnífica fuente de información para conocer las distintas monedas con que los cangueses hicieron sus transacciones comerciales, contrataron, cobraron o hicieron ventas, pagaron sus deudas o recibieron sus préstamos.

El dinero que aparece reflejado en los tratos comerciales es siempre el "Real de Vellón", y cuando las cantidades eran elevadas, el "Real de a ocho" y el "Ducado". Teniendo en cuenta que el sistema monetario de la época era un verdadero desbarajuste, los escribanos se veían obligados a reflejar en las escrituras el valor de cada pieza entregada (Real, Ducado...).

Las piezas de oro apenas constan en los documentos y las pocas veces que se citan no se pagaban en ese metal sino su equivalencia en cobre y a lo sumo en algunas de plata. Lo mismo sucedía en las partidas de dinero prometidas en los "compromisos de dote", se satisfacían en calderilla de cobre. El escribano Juan de Oitavén y su hijo Francisco de Nogueira, tratantes también en vinos, entregaron a los arrieros que debían trasladarse a Rivadavia, "6 talegos cosidos por hilo y lacrados" conteniendo "3.900 Reales de Vellón, gran parte de ellos en moneda de cobre". El dinero estaba destinado a la compra de 95 moyos de vino blanco que debían comprar a los cosecheros de la comarca del Ribeiro en Ribadavia, para ser consumido en la villa de Cangas. Como dato informativo diremos que la "calderilla" transportada por los citados arrieros pesaba nada menos que 103 Kg., aproximadamente.

Las cantidades registradas de plata y oro (doblores, escudos, pesos...) que he podido localizar aparecen sólo en los documentos de la segunda mitad del siglo XVII, durante la guerra con Portugal y a comienzos del XVIII, entre una élite social adinerada como lo fueron los armadores corsarios, comerciantes e industriales donde se registran las transacciones de venta de navíos y mercancías apresados.



(1) La aparición de dos monedas de cobre del monarca Fernando VII viene a demostrarnos la existencia de una fábrica de salazón de entre los siglos XVII al XIX, localizada cerca de la ribera en la actual Avenida de Eugenio Sequeiros.

(2) A los ochavos se les conocía popularmente como "chavos o chaviños" y los cuartos como "cartos" de ahí la frase "tener muchos cuartos o no tener ni blanca". Recogemos un dicho popular "o que nace para chavo nunca llegará a carto" que viene a significar que el nace pobre nunca llegará a nada en la vida.

(Publicado en "Venerable Hermandad de la Stma. Virgen de los Dolores y la Soledad".

Cangas, abril de 2004)